



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Calle 47 # 48-51, 2º Piso, Bello-Antioquia

Correo Electrónico: j01lctobello@cendoj.ramajudicial.gov.co

27 de septiembre de 2022

Dentro del proceso ordinario laboral de PRIMERA instancia promovido por **CARMEN YANILA QUINTO MOSQUERA** en contra de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSONES E.I.C.E., en donde se vinculó en calidad de litisconsorte necesario por pasiva a la señora ROSA MARÍA RUIZ DE MEDINA, quien fuere sucedida procesalmente por el señor CAMILO ALBERTO CAÑAS RUIZ, quien funge como heredero determinado de ésta y a los HEREDEROS INDETERMINADOS DE ROSA MARÍA RUIZ DE MEDINA; teniendo en cuenta que ya se realizó la inclusión de los herederos indeterminados de la señora ROSA MARÍA RUIZ DE MEDINA en el Registro Único de Personas Emplazadas, lo procedente será reprogramar la fecha para llevar a cabo la audiencia de **TRÁMITE Y JUZGAMIENTO** para el día **JUEVES, VEINTINUEVE (29) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM).**

Notifíquese,

JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA
JUEZ

El auto anterior fue notificado
por **ESTADOS No.152** Fijados hoy en la
Secretaría de este Despacho a las 8:00 a.m.
Bello, **28 de septiembre de 2022.**

Secretaria